

Aguascalientes, Aguascalientes 14 de noviembre de 2024

Datos de la Unidad de Transparencia:

449 9105300 Ext. 4906

Folio de la Solicitud: 330031224001084

Solicitud: Con fecha 30 de octubre de 2024, usted presentó una solicitud de acceso a la información mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, en los siguientes términos:

“Con fundamento en el Artículo 1 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, donde se garantiza el derecho de acceso a la información pública previsto por el artículo 6to de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los Artículos 2, 6, 9, 11, 14, 15, 123, 131, 132 y 186, además de lo establecido en el Título Segundo, Capítulo III de la citada Ley, donde se aclara a la ciudadanía las responsabilidades de las unidades de enlace y considerando que, en los términos del Capítulo II y III del Título Cuarto no se está solicitando ninguna información reservada ni confidencial, y la información debe de entregarse en los tiempos establecidos en el Artículo 135 de la misma Ley, se expide la presente solicitud.

Favor de indicar la relación de la Compra de todos los Medicamentos adquiridos por el INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFIA en el periodo de OCTUBRE del 2024.

DATOS REQUERIDOS ÚNICAMENTE:

- ***Mes de compra (Indispensable)***
- ***Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud (CNIS) y en su caso si existiera Diferencial,***
- ***Descripción completa y clara de la clave del CNIS del medicamento,***
- ***Número de piezas compradas, entregadas y facturadas por cada medicamento,***
- ***Precio por pieza de cada medicamento comprado, entregado y facturado,***
- ***Importe total por medicamento comprado, entregado y facturado,***
- ***Proveedor (o distribuidor) que vendió el medicamento,***
- ***Tipo de compra (Licitación, Adjudicación Directa o Invitación restringida) según corresponda,***
- ***Número de Licitación, Número de Adjudicación Directa o Número de Invitación restringida según corresponda,***
- ***Número de Contrato o Factura por medicamento.***
- ***Almacén o Unidad Médica, Centro de salud u Hospital al que fue entregado el medicamento.***

Con base al Artículo 132 (segundo párrafo), favor de mandar la información en Hoja de Cálculo (Excel)

Por favor no referenciar a COMPRANET; en la presente solicitud no se pide información sobre resultado de convocatorias o fallos, sino los medicamentos adquiridos en el periodo de OCTUBRE del 2024

FAVOR NO MANDAR FALLOS, SOLO COMPRA REAL EJERCIDA

Muchas gracias" (Sic)

Modalidad preferente de entrega:

Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT.

Clasificación:

Entrega de información en medio electrónico.

Respuesta: De conformidad con los artículos 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley General) y 133 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley Federal), esta Unidad de Transparencia turnó la solicitud a la **Dirección General Adjunta de Recursos Materiales y Servicios Generales**, a la **Coordinación General de Operación Regional** y al **Órgano Interno de Control**, por ser las áreas competentes que pudieran contar con la información de acuerdo con sus facultades, competencias y funciones; al respecto, de conformidad con lo establecido por los artículos 129 y 132 de la Ley General; 130 cuarto párrafo y 135 de la Ley Federal; 90 último párrafo y 102 fracción IV primer párrafo, de los Lineamientos de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Lineamientos de Transparencia del INEGI), así como el Lineamiento Vigésimo cuarto de los Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a solicitudes de acceso a la información pública, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016; hacemos de su conocimiento lo siguiente:

La Dirección General Adjunta de Recursos Materiales y Servicios Generales proporciona la información requerida en formato Excel con la relación de medicamentos adquiridos, que se acompaña al presente como anexo.

La Coordinación General de Operación Regional y las 10 Direcciones Regionales, así como el Órgano Interno de Control **no** compraron medicamentos en el mes de octubre de 2024.

Para cualquier comentario o aclaración respecto a esta respuesta, ponemos a su disposición la cuenta de correo electrónico unidad.transparencia@inegi.org.mx, y la línea telefónica 800 463 44 88, con la atención de la Servidora Pública Ana Imelda Moreno Villanueva, Subdirectora de Coordinación Operativa de la Unidad de Transparencia, en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas; resultando procedente, en su caso, interponer el recurso de revisión previsto por los artículos 142 de la Ley General y 147 de la Ley Federal.

Atentamente

Unidad de Transparencia
Instituto Nacional de Estadística y Geografía.